



SH-ASM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

Programa	Fiscalización				Ente Público		Secretaría de Hacienda
Clave Presupuestaria	1501600				Tipo de Evaluación		Diseño
Descripción del Programa	Agrupa las acciones derivadas del convenio de colaboración administrativa en lo referente a actos de fiscalización, lo cual coadyuva a que el sistema tributario estatal potencie las posibilidades en la recaudación de los contribuyentes federales en el estado y así obtener el pago oportuno y voluntario de los impuestos por parte de los contribuyentes de régimen federal						
Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de término	Resultados Esperado	Productos y Evidencias
1	Determinar metas	Llevar a cabo un ejercicio más exhaustivo para la determinación de metas	Programación control y seguimiento de auditorías	01/01/2016	30/09/2016	Apegarnos al Programa Operativo anual establecido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en materia de coordinación fiscal del Servicio de Administración Tributaria.	Papeles de trabajo para la determinación de la MIR, Acta de concertación del P.O.A.
2	Realizar el seguimiento de las metas	Dar seguimiento puntual a las metas de todos los indicadores de MIR	Programación control y seguimiento de auditorías	01/01/2016	30/09/2016	Seguimientos de metas en el S.H. en forma clara y en tiempo de acuerdo a seguimientos trimestrales	Fichas técnicas de Indicadores
3	Instrumentar o mejorar la información como evidencia	Instrumentar acciones para obtener información precisa que contenga la evidencia que justifique que el recurso financiero ejercido en el programa es adecuado y congruente conforme al cumplimiento de de las metas e indicadores establecidos	Programación control y seguimiento de auditorías	01/01/2016	30/09/2016	Captura correcta y en tiempo de Seguimiento trimestral al P.O.A., en donde se reflejan los recursos para cada indicador de componente y actividad	Programa Operativo Anual Informe de Avance emitido por la Administración Central
4	Reflejar beneficiarios en MIR POA MML	Reflejar en la MIR, POA, MML en el Sistema Hacendario PBR/SED, los beneficiarios efectivo del programa.	Programación control y seguimiento de auditorías	01/01/2016	30/09/2016	La población objetivo esté reflejada en La MIR, POA, MML	MIR, POA, MML
5	Elaborar un diagnóstico inicial	Elaborar un diagnóstico integral del programa, en el que se identifique la problemática que se atiende, sus objetivos específicos, así como las características generales del mismo.	Programación control y seguimiento de auditorías	01/01/2016	30/09/2016	Elaborar diagnóstico de acuerdo a los siguientes formatos: Programa-Problema y Población-objetivo	Formatos: Programa-Problema, Población objetivo


C.P. Martha Emilia Valenzuela
Murillo

Firma y nombre del Responsable del Programa


C.P. María Zulema Ibarra Saldaña

Firma y nombre del Titular del Ente Público

Firma y nombre del Responsable del Seguimiento